

bre de 1913 (*Gaceta de Madrid* del 3 de enero de 1914). Ésta ratifica todo lo dispuesto un año antes, salvo una importante novedad. Desde ese momento, el examen de las películas compete en cada provincia a una Comisión Especial Asesora, donde los católicos consiguen una importante representación y, por lo tanto, se convierten en los vigilantes del cine.

### **3. Las irregularidades económicas en el sistema de protección de la industria**

Es un hecho que la política cinematográfica del franquismo incrementa enormemente el papel del Estado como agente económico y, en consecuencia, genera prácticas corruptas en prácticamente todas las operaciones económicas: desde la concesión de subvenciones a los contratos de trabajo. Gracias a la división de poderes y a la mejora de los medios de fiscalización, cabía esperar que la democracia desmontase inmediatamente este sistema, pero tal cosa sólo se produce de forma parcial. Lo que sí permite la democracia es que la corrupción salga a la luz pública y se debata en el Parlamento. Si un 90% de las interpelaciones parlamentarias efectuadas desde 1979 tienen por tema el sistema de promoción y fomento de la cinematografía, es decir, los presupuestos del ICAA, los malos resultados de la política cinematográfica y las sospechas de corrupción, estas últimas representan, a su vez, alrededor del 50% del total de las interpelaciones. Todas las formas de capital (privado y público) que intervienen en la industria son en algún sentido denunciadas: fraude de los exhibidores en el control de taquilla, prácticas monopolísticas de las grandes distribuidoras norteamericanas o bien presupuestos hinchados de los productores y ayudas públicas para los amigos políticos. Evidentemente, por razones de desgaste electoral, y al hilo de los escándalos de corrupción que salpican al PSOE, el «amiguismo» en la concesión de subvenciones supera en número de interpelaciones al resto de las formas de corrupción.

En concreto, el fraude de taquilla es denunciado el 24 de octubre de 1979 por el Partido Socialista Obrero Español. Éste presenta en el Parlamento una proposición no de ley para acabar con el robo sangrante que supone dicha defraudación para Hacienda, para el Fondo de Protección de Menores, para el propio Ministerio de Cultura, que recibe unas cifras engañosas sobre cuáles son los gustos del público y sobre qué cantidad de dinero se gastan los españoles en el cine y, sobre todo, para el Fondo de Protección a la Cinematografía, cuya descapitalización está produciendo en esos momentos una grave crisis. Según el gobierno, dicho control se ejerce mediante la expedición de un tipo particular de billete, pero sólo está

implantado en Madrid y Barcelona y tanto en estas dos ciudades como en el resto de España falta un cuerpo de inspectores que vigile el cumplimiento de la normativa. Para resolver este problema, el diputado socialista Pedro Bofill Abeilhe propone que se implante en toda España un sistema «mecanizado» de expedición de billetes, de modo que no haya lugar para ningún tipo de defraudación. Su propuesta cuenta con el apoyo del Partido Comunista y de Coalición Democrática, el partido de Fraga Iribarne. Sin embargo, la votación arroja 125 votos a favor, 143 votos en contra y una abstención, de modo que la UCD, acusada de defender oscuros intereses empresariales, rechaza la moción. En realidad, si el gobierno desestima la mecanización no es para dar un trato de privilegio a los exhibidores, sino, más bien, para impedir el agravamiento de la crisis que sufren las salas, que en aquellos años van cerrando una tras otra. En cualquier caso, el 4 de abril de 1989 Antonio Garragosa Resina, del partido Centro Democrático Social (la antigua UCD), vuelve a plantear el tema del control de taquilla al ministro Jorge Semprún. Su interpelación demuestra que diez años después el problema sigue sin resolverse, y ello a pesar de que se encuentra en el poder el partido que en 1979 había denunciado el fraude.

Respecto a las actuaciones monopolísticas de las empresas multinacionales norteamericanas, el 25 de junio de 1990 el diputado Garzón Garzón, del Grupo Izquierda Unida, pregunta al Ministro de Cultura sobre las medidas que se han adoptado para evitar la venta de películas en lotes, práctica con la cual las distribuidoras norteamericanas no sólo se llevan el dinero de los españoles sino que también imponen sus preferencias culturales. Además se da el caso de que estas mismas distribuidoras reciben subvenciones del Estado por las películas españolas que llevan en sus listas, ya que en la venta en bloque se incluyen algunos títulos nacionales para que el exhibidor cumpla con la cuota de pantalla. Esta situación le parece al diputado un dislate. Jorge Semprún contesta que las ayudas públicas a los norteamericanos no se pueden evitar si cumplen las condiciones dispuestas en el Real Decreto de 28 de agosto de 1989. Otra cosa es la política de venta en lotes. Su ministerio la ha denunciado ante el Tribunal de Defensa de la Competencia y la primera sentencia les ha dado la razón, siendo sancionadas las distribuidoras con 164 millones de pesetas. Ahora bien, las multas no impiden que las distribuidoras norteamericanas sigan cometiendo abusos por su posición dominante, por lo que, de nuevo, el Tribunal de la Competencia está sobre ellas<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> Diego Muñoz/Begoña Piña, «Cine español contra Hollywood. La industria del sector denuncia prácticas ilegales de las multinacionales», *La Vanguardia*, 19-XI-2000.

Finalmente, tenemos el tema del amiguismo. Este asunto arranca el 16 de octubre de 1985 con la comparecencia de Pilar Miró en la Comisión de Cultura del Parlamento a petición del diputado del Grupo Popular, Miguel Herrero Rodríguez de Miñón. En un principio, el orden del día parece referirse a la política cinematográfica en general y la grave situación que plantea el ingreso en la Comunidad Económica Europea en particular. Pero lo que trasciende de la comparecencia de Pilar Miró —estamos en vísperas de elecciones— son las denuncias de amiguismo formuladas por Camuñas Solís, diputado del Grupo Popular. Con amiguismo se refiere a que muchas de las subvenciones «han ido a parar a integrantes de la propia Subcomisión de Valoración, en su mayor parte nombrados por el Ministro a propuesta de la Directora General»<sup>12</sup>. Cita como ejemplos *Luces de Bohemia* (1985), *Extramuros* (1985) o *La reina del mate* (1984). Además se da el caso de que algunas películas reciben ayudas públicas superiores a su coste. Por ejemplo, la película *Tasio* (1984). Esta «excelente producción de Elías Querejeta», cuesta 100 millones y recibe 50 millones del ministerio, 30 millones de TVE y 25 millones del gobierno vasco, de modo que antes de pasar por el público ya ha ganado 5 millones.

En su contestación, Pilar Miró entiende que no es un abuso ni una cuestión de su Dirección General si una película recibe ayudas de otras instituciones públicas. En cuanto al amiguismo, asegura que la Comisión es plural y da a entender que si se produce amiguismo afecta no sólo a sus amigos sino también a los amigos de la derecha a través de quienes les representan en esa comisión. Es más, dice que la Comisión de Valoración Técnica existía antes de su llegada al Ministerio y ya entonces estaba compuesta «por personas de la industria que han sido favorecidas en sus decisiones»<sup>13</sup>. Es decir, más que desmentir el amiguismo lo agranda, lo generaliza en el tiempo y en el espectro político y lo achaca al propio sistema.

No obstante, la acusación más grave se produce en diciembre de ese año cuando el diputado popular Luis Ramallo, acusa a Pilar Miró de adquirir vestuario personal y regalos con cargo a los presupuestos generales del Estado en su etapa de Directora General de Cine. Evidentemente, esta acusación persigue desgastar a la que en esos momentos es máxima responsable de RTVE, la cadena pública y única en constante sospecha de manipulación.

Incluso más tarde se acusará a la dirección de RTVE de emitir preferentemente películas de los amigos del gobierno, que son subvencionados mediante el pago de los correspondientes derechos de antena.

<sup>12</sup> DSC, nº 341, 16-X-1985, p. 10445.

<sup>13</sup> DSC, nº 341, 16-X-1985, p. 10448.

El relevo de Javier Solana en el Ministerio de Cultura y su sustitución por Jorge Semprún, lejos de acallar la polémica, la incrementa. Las declaraciones del nuevo ministro a la prensa reconociendo lo que habían denunciado los populares, provocan un terremoto político y una repulsa gremial hacia su persona del mundo del cine. En esas declaraciones, publicadas el 13 de diciembre de 1988, Semprún afirma que el ICAA ha concedido subvenciones a los amigos y que es un escándalo que algunos productores a base de subvenciones del Ministerio, financiación de TVE y ayudas de gobiernos autonómicos tengan garantizados beneficios antes incluso del estreno de la película. Hay mucha gente, viene a decir, dispuesta a que nos metamos con el fraude de taquilla de los exhibidores o con las prácticas monopolistas de los americanos, pero no con los abusos de los productores en las subvenciones. Días más tarde matizaba sus declaraciones en el diario *El País* pero sin dar marcha atrás en lo sustancial: «Nunca he acusado a Méndez Leite [director del ICAA] de «amiguismo», sino que he dicho que tal vez haya sido sensible al corporativismo. Tampoco he querido decir que haya vaciado las arcas, sino que éstas se vacían porque así lo admite el sistema. No se trata de que él se lleve el dinero a casa, sino que el sistema vacía las arcas y hay que corregir ese sistema que funciona mal»<sup>14</sup>.

A los populares esta respuesta les parece insuficiente. En el Senado, Luis Eduardo Cortés, futuro Subsecretario de Cultura, vuelve sobre el amiguismo en la concesión de las subvenciones anticipadas. En su intervención de 21 de febrero de 1989, afirma que le parece cuanto menos poco «elegante» que la película *Werther* de Pilar Miró haya recibido una cuantiosa subvención del ICAA y unos sustanciosos derechos de antena de RTVE, los dos organismos con los que ha estado vinculada.

En ese mismo debate interviene también el senador Valverde Ortega. El senador expone el caso de la película *Dalí, con D de Dios*, presuntamente modificada en su guión, personas y presupuesto para complacer al Director General del ICAA, Fernando Méndez Leite. Ahora bien: el senador cree que con esas modificaciones Méndez Leite buscaba mejorar el proyecto, pues el Director General se ve obligado a decidir más de lo normal porque se encuentra con graves dificultades para encontrar personas verdaderamente solventes que formen parte de la Comisión de Valoración Técnica. Incluso es frecuente que los miembros de dicha comisión acudan

<sup>14</sup> *El País*, 18-XII-1988, p. 28.

a las reuniones sin haberse leído la documentación presentada por quienes optan a las ayudas. En su contestación, el ministro insiste en que no quiere entrar en el debate del amiguismo ni en el funcionamiento de la Comisión. Lo cierto es que el sistema anterior era en sí mismo perverso y, por lo tanto, se compromete a modificarlo cuanto antes en el sentido de ayudar desde el Estado a crear una infraestructura industrial audiovisual que pueda competir en el siglo XXI con los grandes grupos de comunicación internacionales.

